



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2015
Año del Bicentenario del
Congreso de los Pueblos
Libres

MENDOZA, 28 de mayo de 2015.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 7803/2015 por el cual la Coordinación del Ingreso eleva "Condiciones de Admisibilidad" de Ingreso 2016 para su tratamiento y aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 02/19 del expediente de referencia corre agregado el informe con las condiciones de admisibilidad, elevado por la Lic. Patricia PESSINO, Coordinadora de Ingreso de ésta Facultad.

Que a los efectos de desarrollo e implementación de los cursos de ingreso, resulta de aplicación la Ordenanza N° 31/06 CS.

Por ello, y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad en la sesión extraordinaria realizada el día 27 de mayo de 2015,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar las condiciones de admisibilidad para el Ingreso 2016 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y que corren agregadas a la presente Resolución como Anexo I.

ARTÍCULO 2°.- La Facultad establecerá la metodología y los responsables del proceso de administración y dictado del curso.

ARTICULO 3° - Elévese al Consejo Superior de la Universidad de Cuyo para su ratificación.

ARTICULO 4° – Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 136/15-CD

MVT/pog


LIC. GUSTAVO CARLOS MONTOYA
Secretario General


LIC. CLAUDIA GARCIA
Decana



ANEXO I – RESOLUCION Nº 136/15-CD

CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD PARA EL INGRESO 2016

1. Requisitos básicos para la admisibilidad

El Ingreso a las carreras de grado de licenciatura (Comunicación Social, Trabajo Social, Sociología y Ciencia Política y Administración Pública) y de pregrado (Tecnatura en gestión de las políticas públicas) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se rige en todos sus aspectos por la Ordenanza N°31/06-CS que establece los siguientes requisitos básicos:

- a) Inscribirse en las fechas previstas por esta normativa.
- b) Haber egresado del nivel secundario de enseñanza al 30 de abril del año 2016.
- c) En caso de ser mayor de 25 años sin secundario completo y estar contenido en lo establecido por la Ordenanza N°46/95 CS, presentar certificado de estudios primarios completos debiendo cumplimentar y aprobar las instancias de evaluación previstas en esta normativa (art 2.1) de acuerdo a lo que establece el artículo 7 de la Ley de Educación Superior N° 24521.
- d) En caso de haber concluido los estudios de nivel secundario en otro país, tener el título revalidado o convalidado de acuerdo a los tratados internacionales en vigencia.
- e) Acreditar salud psicofísica.
- f) Efectuar las instancias de confrontación vocacional previstas (general y particular de la unidad académica). Se podrá exceptuar, por razones académicas o por antecedentes del aspirante, la realización de la misma (caso de los estudiantes inscriptos como Eximidos, artículo 2.3 de esta normativa)
- g) Cumplir con los requisitos del Curso de Nivelación con las características y modalidades que se establecen en la presente Resolución.
- h) Realizar la ambientación universitaria, de acuerdo con las pautas y requisitos establecidos.

Las actividades contempladas en todas las etapas rigen para las cuatro carreras de licenciatura y para la de tecnicatura que se dictan en la Facultad; los aspirantes deberán cumplir la totalidad de los requisitos exigidos en las presentes Condiciones, salvo aquellos casos considerados como excepcionales y que están contemplados en el artículo 1.2 de esta normativa.

El curso de ingreso se desarrollará entre los meses de octubre y marzo para todos los aspirantes, en los períodos que se detallan en el capítulo 3.

1.1. Casos Excepcionales

Exceptuar del cumplimiento de las condiciones de admisibilidad del inciso f) y/o g) del artículo 1º, a los aspirantes que se encuentren en las siguientes situaciones debidamente acreditadas, debiendo procederse de la siguiente manera:



Situación de excepción	Documentación (además de las requeridas para cualquier estudiantes y que acreditan identidad y estudios secundarios)	Eximidos de:
Quienes procediendo de otras Unidades Académicas de nuestra Universidad o de otras Universidades Nacionales o privadas oficialmente reconocidas; hayan aprobado tres (3) materias de grado universitario en los últimos cinco (5) años en su unidad de origen.	Certificado analítico debidamente legalizado donde conste que no posee sanciones disciplinarias	Preuniversitario completo
Los egresados de Instituciones de Educación Superior no universitaria.	Certificado analítico debidamente legalizado	Preuniversitario completo
Los estudiantes de Instituciones de Educación Superior no Universitaria (Técnicaturas y Profesorados) que hayan aprobado los espacios curriculares siguientes: - "Problemática sociocultural y del conocimiento" o "Problemática sociocultural y del trabajo" o "Problemática del conocimiento" y - "Comprensión y producción de textos." En caso que en sus planes de estudio estas materias no existan, deberán acreditar el 25 % de las materias del total de la carrera aprobadas y cuya última asignatura haya sido aprobada en el transcurso de los últimos 5 años.	Certificado analítico debidamente legalizado	Preuniversitario completo
Los ingresantes o alumnos que hayan aprobado las condiciones de admisibilidad de esta facultad en los últimos dos años (2014-15) y que requieran inscripción en la misma carrera ingresan en forma directa.	Verificar su condición en el sistema SIU C Ingresos años 2014 o 2015. Certificar la aprobación del preuniversitario	Preuniversitario completo
Los aspirantes o alumnos que hayan aprobado las condiciones de admisibilidad de alguna de las carreras de esta unidad académica en los últimos dos años (2015-2014) y requieran inscripción en otra carrera diferente .	Verificar su condición en el sistema SIU Guaraní Ingreso años 2014 o 2015. Certificar la aprobación del preuniversitario.	Quedan exceptuados de rendir el examen de ingreso . Deberán cursar el preuniversitario de la carrera elegida, debiendo acreditar el 75% de asistencia en las diferentes instancias (Confrontación Vocacional, Nivelación, Ambientación).
Los aspirantes que puedan acreditar haber aprobado el ingreso 2015 en las facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Artes y Diseño o Educación.	Certificar la aprobación del preuniversitario	Quedan exceptuados de rendir el examen de ingreso. Deberán cursar el preuniversitario de la carrera elegida, debiendo acreditar el 75% de asistencia en las diferentes instancias (Confrontación Vocacional, Nivelación, Ambientación).
PARA EL CASO DE LOS ASPIRANTES A CURSAR LA TECNICATURA EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Los aspirantes que hayan realizado trayectos formativos acreditables en alguna de las siguientes carreras: Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Administración, Abogacía y en otra cualquier	Certificado analítico debidamente legalizado	Preuniversitario completo



carrera que tenga competencia afines con esta carrera.		
Los aspirantes contemplados en el artículo de esta Resolución en situación de Movilidad Estudiantil, que hayan realizado y aprobado la Confrontación Vocacional General y/o la instancia de Confrontación particular de cada unidad académica y el módulo cuyos contenidos responden a comprensión y producción de textos en el Curso de Nivelación 2016 de las Facultades del área de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNCUYO (Filosofía y Letras, Derecho, Educación Elemental y Especial, Artes y Diseño)	Certificación debidamente legalizada de aprobación de uno más de los espacios mencionados	Módulo equivalente al certificado en el caso de las confrontaciones vocacionales. En el caso de los contenidos de la Nivelación, la certificación de aprobación del módulo de comprensión de textos de la unidad académica de procedencia le permitirá estar eximido de la primera mitad del cursado del módulo de Nivelación, debiendo cumplir con el 75% de asistencia a las clases restantes y la aprobación de todas las obligaciones académicas correspondientes previstas para esta instancia.

2. INSCRIPCIÓN

2.1. Periodo y lugar de inscripción

Los postulantes y aspirantes a ingresar a las Carreras de grado de Licenciatura y a las de pregrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCUYO deberán inscribirse en el periodo comprendido entre el **01/09/2015** y el **25/09/2015** en la **Coordinación de Ingreso de la FCPYS en Centro Universitario, Parque General San Martín** en la ciudad de Mendoza, en los siguientes horarios: **lunes a viernes de 9 a 12 hs y de 16 a 19 hs.**

En el caso de los postulantes y aspirantes que se encuentran bajo programa Educación en contexto de encierro se realizarán en el período que se acuerde con la Coordinación del programa (PEUCE).

La inscripción de **postulantes** mayores de 25 años sin título secundario se realizará en el mismo período y oportunamente se les indicarán los días y horarios de la evaluación de antecedentes y coloquio por carrera, debiendo realizarse los mismos entre el **5 y 9 de octubre de 2015.**

2.2.- Documentación a presentar

La preinscripción se formaliza a través de la página web de la facultad, mediante el completamiento del formulario de Pre-inscripción en el sistema SIU-GUARANÍ. En el periodo de inscripción el aspirante deberá concurrir a la Facultad, con la siguiente documentación:

1. Formulario impreso de pre-inscripción en el sistema SIU-GUARANÍ (completado en la página web de la facultad) **por duplicado.**
2. Partida de Nacimiento, actualizada con fecha de expedición no mayor a seis meses. Del mismo modo se deberá proceder en caso de ser extranjero.
3. Fotocopia de las dos primeras páginas del DNI o anverso y reverso de la tarjeta DNI. En caso de ser extranjero, presentar documentación que acredite identidad (pasaporte, constancia de DNI en trámite, Cédula de Extranjería, documentación migraciones, etc.)



4. Constancia de alumno regular del último año del nivel medio o constancia de finalización de estudios debidamente certificada. En caso de ser ciudadano extranjero: presentar certificado de estudios secundarios completos, apostillado o certificado por la Embajada Argentina en el país de origen.
5. Constancia de CUIL

Los aspirantes, luego de la aprobación del examen de ingreso, adquieren la condición de "ingresantes" por lo que deberá completar la siguiente documentación que será presentada en la Dirección de Alumnos de la Facultad a partir del 13 de abril de 2016 hasta el 5 de mayo de 2016 (quinto día hábil del mes de mayo, plazo determinado por el Artículo 2º, apdo. 2.2. Inciso (c) del Anexo I, de la Ord. 31/06- CS):

1. Certificado de egreso de los estudios secundarios
2. Certificado de aptitud psicofísica expedido por entidad estatal
3. Tres fotos tipo carnet

Cuando la falta de presentación a debido tiempo del certificado de egreso obedeciese a razones imputables a la administración educativa y en las que el estudiante no tuviese responsabilidad alguna, y fuera debidamente constatada tal situación, se podrá prorrogar este plazo hasta la finalización del año académico en curso.

El incumplimiento de este requisito genera la caducidad de la inscripción y mantendrá aprobado el curso de ingreso pero no las regularidades obtenidas durante el primer semestre.

2.3.- Movilidad estudiantil en la inscripción

Tendrán la posibilidad de extensión de los plazos de inscripción establecidos, los estudiantes que decidieran cambiar su inscripción de una carrera a otra de otra unidad académica de la UNCUYO de las siguientes facultades: Filosofía y Letras, Derecho, Artes y Diseño y Educación elemental y especial contando con las siguientes instancias para gestionar ese trámite:

- A) Luego de la instancia de Confrontación Vocacional General que se realizará entre el 26 y 28 de octubre de 2015.
- B) Luego de la instancia de Confrontación Vocacional Particular de cada unidad académica en el período que establezca la unidad académica de recepción. En el caso de esta Facultad el período estipulado es entre el 14 y 16 de diciembre de 2015 y entre el 1 y 3 de febrero de 2016.
- C) Durante el desarrollo de la Nivelación y luego de rendir y aprobar un examen de los contenidos correspondientes a la evaluación de la competencia lectora, cuya fecha tope será el 15 de febrero de 2016. La posibilidad de realización del cambio vencerá el 17 de febrero de 2016.
- D) En cualquiera de estas instancias, los y las estudiantes deberán realizar nuevamente el trámite de inscripción en los plazos establecidos en el inciso 2.3.C y presentar toda la documentación requerida por la unidad académica que recibe la inscripción. La unidad devolverá la documentación que presentó allí al momento de la primera inscripción dejando debidamente registrado el trámite de movilidad (con fines estadísticos).



Cualquier otra situación que no esté considerada en el cuadro precedente será evaluada en el marco de la normativa vigente para su consideración.

2.4 Aspirantes mayores de 25 años con estudios secundarios incompletos.

De acuerdo a lo establecido por la Ord 46/95 CS, adecuada el art. 7 de la Ley 24521 de Educación Superior, las personas que siendo mayores de 25 años al momento de la inscripción y no hubieren concluido sus estudios secundarios, deberán cumplir las siguientes pautas, en su calidad de **postulante**:

A) Inscribirse en calidad de postulante, debiendo presentar la siguiente documentación:

- a) Dos (2) Formulario Preinscripción SIU GUARANÍ
- b) Partida de Nacimiento actualizada
- c) Fotocopia DNI
- d) Certificado de Estudios Primarios
- e) Constancia de CUIL
- f) Curriculum Vitae que contenga certificaciones y antecedentes laborales y de capacitación que tengan afinidad con la carrera elegida.

Esta instancia de evaluación consiste en:

1°) evaluación de antecedentes (CV y antecedentes laborales relacionados a la carrera a la que aspira inscribirse);

2°) resolución de un examen escrito (donde se evalúan competencias necesarias para abordar estudios universitarios) y

3°) un coloquio o entrevista personal. Deberá aprobar cada una de ellas para acceder a la siguiente. Una vez aprobada la instancia de evaluación estará en condiciones de comenzar las actividades del preuniversitario, adquiriendo la categoría de **aspirante** en la modalidad de cursado Regular o Libre (adjuntando a su documentación la constancia de inscripción pertinente), debiendo registrarse entonces para todos los procedimientos inherentes al ingreso por la normativa correspondiente a esa condición.

Examen y coloquio se realizarán entre el 5 y 9 de octubre de 2015.

2.5 ASPIRANTES LIBRES

Podrá ser aspirante **LIBRE** al Curso de Ingreso quien, por las siguientes causales no pueda asistir al cursado regular:

- distancia, residencia fuera del Gran Mendoza debidamente justificada con certificado de residencia;
- enfermedad que impida la concurrencia, debidamente justificada con certificado médico;
- razones laborales
- otras que ameriten ser consideradas por Secretaría Académica para ser incorporado en esa condición.



El aspirante que opta por esta condición deberá manifestarlo expresamente en su ficha de inscripción. Estará eximido del cumplimiento de los requisitos de asistencia a clase pero de ninguna de las otras obligaciones que implican la aprobación del presente Ingreso (Confrontación vocacional, Ambientación a la vida universitaria, presentación de trabajos prácticos, aprobación de examen integrador con un extra).

3.-ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES DEL CURSO DE INGRESO 2016

3.1. CONFRONTACIÓN VOCACIONAL

3.1.1.- Características generales

La etapa de confrontación vocacional reúne aspectos comunes a las carreras que configuran la oferta académica de las carreras del área de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNCUYO y específicos a cada una de las unidades académicas y a las carreras que en cada una de ellas se ofrece.

3.1.2. Instancias en que se desarrolla

Se desarrolla en tres instancias:

3.1.2.1.

1° instancia: **Confrontación vocacional general**

Población destinataria: todos los aspirantes a las carreras de las Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y Diseño (Facultad de Artes y Diseño, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Educación elemental y especial, Facultad de Derecho)

Objetivos

- Participar en actividades de integración con aspirantes de las distintas carreras.
- Analizar las implicancias de ser un estudiante universitario (filiación académica).
- Mostrar la especificidad de las diferentes disciplinas del área.

Contenidos

La elección universitaria: la universidad como nivel de estudios superiores.
Actitudes, aptitudes, representaciones, valoraciones e intereses del aspirante.
La carrera como elección particular.

Cronograma

El Curso de Confrontación Vocacional General se llevará a cabo en una jornada de 4 horas, entre el 19 y el 23 de octubre de 2015 a la que asistirán todos los aspirantes a las carreras de las Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y Diseño (Facultad de Artes y Diseño, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Educación Elemental y Especial y Facultad de Derecho)

Modo de aprobación



Asistencia a la jornada.

Participación y resolución de las actividades propuestas

Carácter de la actividad: obligatorio

3.1.2.2.

2° instancia: Confrontación vocacional particular (por unidad académica)

Población destinataria: todos/as los/as aspirantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Objetivos:

- ✓ proporcionar información más precisa sobre la carrera elegida (ejercicio profesional y plan de estudios) que le permitan a los y las estudiantes confrontar con sus preconceptos representaciones acerca de la misma;
- ✓ presentar características de la cultura institucional que contextualizan el ser y hacer de un estudiante universitario en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCUYO.
- ✓ proponer una instancia que posibilite un mayor autoconocimiento a partir de la reflexión sobre los aspectos subjetivos de su elección;
- ✓ brindar información y proponer espacios de reflexión acerca de las características del Curso de Nivelación y de las implicancias de ser estudiante universitario (hábitos y actitudes) que le permitan una inserción adecuada a la vida universitaria.

Contenidos

Los contenidos de esta etapa son:

- a) La elección universitaria: la universidad como nivel de estudios superiores. Actitudes, aptitudes, representaciones, valoraciones e intereses del aspirante.
- b) La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales como contexto institucional donde se configura el rol de estudiante. La participación, los derechos humanos, el género y la inclusión con personas con discapacidad como perspectiva
- c) La carrera como elección particular: la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Carreras que se dictan: historia y descripción de cada una y perfil profesional de sus egresados. Encuadres profesionales, itinerarios académicos, planes de estudio.
- d) Ser estudiante universitario: elegir y aprender a ser estudiante universitario; reorganización personal, familiar y social; "tener" que estudiar, "querer" estudiar; la relación con nuevas formas de conocimiento; derechos, obligaciones y compromiso personal. La participación y el compromiso social como dimensión del "ser estudiante universitario".
- e) Los derechos humanos como un

Cronograma:

Se implementará en dos oportunidades:

9,10 y 11 de diciembre de 2015

1 y 2 de febrero de 2016



Carga horaria: 12 horas

Carácter de la actividad: obligatoria. La instancia de febrero será obligatoria para los que no realizaron la Confrontación en la primera oportunidad (según la Ord. 31/06)

Características de la implementación y la evaluación:

Se trabajará a partir de diversas actividades sobre las expectativas, representaciones y valoraciones del aspirante respecto de la carrera elegida. Se contrastarán a su vez estos aspectos con lo que efectivamente ofrece dicha carrera (plan de estudios, itinerario académico, perfil profesional, salida laboral).

Asimismo se abordarán aspectos relacionados con “la elección de ser estudiante universitario”: los cambios, las adaptaciones y transformaciones que esto implica en la reorganización personal, familiar y social y los compromisos que esto supone.

La Confrontación vocacional se aprueba con la asistencia. Los aspirantes deberán acreditar asistencia a dos de las jornadas previstas en la primera instancia y a las dos previstas para los que opten por realizarla en la segunda opción.

3.2. NIVELACIÓN

La etapa de Nivelación propenderá a equipar y equiparar a los aspirantes respecto de las competencias generales y específicas establecidas por carrera, así como a su evaluación.

Por esto se atenderá a que los materiales propuestos sean acordes al perfil de los aspirantes y presenten consistencia respecto de las Competencias básicas y Específicas y sus respectivos indicadores de logro definidos y aprobados por la Ord. 71/05-CS.

La nivelación comprende:

3.2.1. Módulo de Contenidos Específicos

3.2.1.1.-Objetivos:

Se propone el abordaje común a las cuatro carreras de licenciatura y a la de tecnicatura de un fenómeno social que permita obtener información respecto a la mirada específica de cada disciplina, de manera tal que los estudiantes puedan contar con mayor cantidad de elementos para su elección vocacional.

La temática elegida propone analizar los elementos que constituyen en sus componentes teóricos y metodológicos, el modo de mirar específico de cada una de las ciencias en el contexto global de las ciencias sociales.

El tratamiento del tema implicará su contextualización y la inclusión de la perspectiva histórica en el marco de la complejidad de los fenómenos.

Además, se utilizarán estrategias de lectura y comprensión de textos, intentando posibilitar la adquisición de un modo de abordar en forma comprensiva y reflexiva textos académicos de dificultad media posibilitando el desarrollo de habilidades necesarias para la comprensión y producción de textos (estos últimos de carácter sencillo y con registro académico).

El Módulo está articulado en una propuesta pedagógica que procura una aproximación a la realidad social en la que está inserto el estudiante desde una perspectiva problematizadora. Los dispositivos de trabajo



combinarán la producción grupal e individual estimulando los procesos de construcción colectiva de conocimientos.

3.2.1.2.- Contenidos:

Estos módulos se abordarán en forma articulada y desde la siguiente perspectiva: se elegirá un eje temático (fenómeno, problemática social) que será abordado desde la perspectiva de las ciencias sociales y al mismo tiempo desde la mirada específica y distintiva que cada disciplina propone. La definición del eje temático será consensuado, dentro de lo posible, con los profesores de primer año de cada carrera a partir de la definición (para su abordaje en el marco de lo posible dentro de un curso de ingreso de nivelación) de aquellos saberes que consideren prioritarios, necesarios, deseables para ser abordados en el ingreso y que permitan la posterior articulación con el trabajo en las cátedras de primer año. En función de estas opciones de trabajo se elaborarán materiales que contendrán una parte común a las cuatro carreras de grado y a la de pregrado y una parte específica.

Para el abordaje de los contenidos sociohistóricos que requiera el abordaje de esos ejes problemáticos se solicitará el asesoramiento del Departamento de Historia de la FCPYS.

Los textos seleccionados deben presentar una dificultad acorde al perfil del egresado de Nivel Medio, no pudiendo exigirse a los aspirantes respecto de contenidos que no estén contemplados al menos en alguna de las especialidades del nivel polimodal ni contenidos que luego son materia de los espacios curriculares del Plan de estudios de las carreras en cuestión. Todos los materiales estarán convenientemente mediados y acompañados de guías de trabajo. Se trabajarán los textos utilizando las estrategias de comprensión lectoras abordadas en ese módulo.

Se trabajarán las estrategias de comprensión lectora haciendo hincapié en las fases de lectura exploratoria, analítica y en la representación verbal o gráfico verbal de los textos seleccionados para el curso.

Asimismo, a partir de los contenidos de los textos trabajados, los estudiantes deberán planificar y producir un texto sencillo con registro académico poniendo además en práctica algunos de los aspectos trabajados en la Comprensión Lectora.

Una parte del material se trabajará virtualmente y otra en forma presencial.

3.2.1.3.- Cronograma:

Se detalla en cuadro del punto 4.

3.2.1.4.-Modo de aprobación:

La evaluación contiene tres partes:

- a) El proceso realizado por los estudiantes (trabajos prácticos pautados en la propuesta didáctica, aspectos actitudinales–participación en clase y en el trabajo grupal, responsabilidad en la asistencia y cumplimiento de las obligaciones académicas)
- b) La realización de una práctica grupal que abordará una problemática específica donde se pongan en juego los contenidos conceptuales y procedimentales abordados durante el ingreso. Esa práctica se rinde oralmente y por grupos y requiere la presentación de un escrito donde se sistematice la propuesta. Se elaborarán criterios de evaluación para esa instancia.



- c) Un examen individual oral donde se evalúan contenidos conceptuales nodales trabajados en la propuesta pedagógica. Para tal fin cada carrera elaborará una guía de preguntas que orientará a los estudiantes. También se pautan criterios de evaluación.

Deberá alcanzarse en cada una de las instancias un porcentaje mínimo, debiendo aprobarse las tres. En total deberán contabilizar por lo menos 60 %. De desaprobarse una de las instancias implicará rendir en la instancia recuperatoria.

3.2.2 Módulo de Derechos Humanos

Este curso ha sido elaborado por la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa – Secretaría Académica-UNCuyo, en el marco del proyecto “*La Universidad en la Recuperación, Difusión y Formación de los procesos de Identidad y Memoria Colectiva*” perteneciente al Programa de Inclusión e Igualdad de Oportunidades Gustavo A. Kent.

Mendoza ha concretado circuitos y espacios de profundización y dediscusión sobre el respeto y la defensa de derechos. Desde distintas organizaciones e instancias se impulsó con esfuerzo el debate sobre este tema de manera asistemática. Se convocó, entonces, a la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la Universidad Nacional de Cuyo para articular e incluir a los diferentes sectores y poblaciones en un proyecto con equipos interdisciplinarios, que realicen acciones con las TIC en procesos de inclusión social y educativa.

Crear espacios en la comunidad en general y en el ámbito educativo en particular –nivel básico, medio y superior- que pongan en sustrayectos ejes transversales y comunes que propendan a la defensa de los derechos, es parte de la tarea que se impone en el momento de pretender llegar a todos en la concientización de la efectiva defensa de los derechos humanos.

La investigación realizada por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), sobre la recuperación e identificación de restos de desaparecidos durante la última dictadura militar, iniciado en febrero de 2010, con excavaciones en el Cementerio de Capital de Mendoza, es un aporte de verdad y justicia a nuestra historia. La Universidad acompaña y participa de este proceso entendiendo la significación de tal acontecimiento para la comunidad.

Asimismo, esta propuesta se enmarca en una modalidad semipresencial y de contenidos mediados con tecnologías. Esto constituye un punto de partida posible en el recorrido del desarrollo de las competencias digitales básicas para integrar las herramientas tecnológicas en las distintas actividades laborales, culturales y sociales de la población en general, así como de las actividades específicas de los destinatarios.

Por ello, se cree que los aprendizajes de estas herramientas deben surgir de la participación activa del aprendiz, construyendo su propia experiencia en el uso de las mismas y descubriendo el potencial que éstas tienen para el desarrollo de su actividad. En este proceso, el docente del curso ayudará a construir estrategias de aprendizaje que fortalezcan el recorrido y aportará las intervenciones tutoriales necesarias para apoyar objetivos y estilos de aprendizaje personales.



Metodología de trabajo

La modalidad semipresencial es el marco de la presente propuesta. En la misma los alumnos acceden al curso virtual "Construimos presente con memoria" a través de la plataforma virtual de la UNCuyo la UNCUVirtual, pudiendo realizar recorridos de trabajo colaborativo y comunicación. Asimismo, se establecen encuentros presenciales que permiten la puesta en común y reflexión sobre los contenidos vistos en el curso.

La metodología de trabajo se sustenta desde las ideas de participación activa, exploración interactiva y recorridos autónomos por parte de los destinatarios en los procesos de construcción de conocimiento del entorno. Es justamente la metodología del taller la que promueve la vinculación entre acción-reflexión-acción. Es en el hacer con el entorno virtual donde se puede reconstruir la lógica de estructuración que los sustenta y donde se puede conocer el repertorio y forma de uso de los recursos y herramientas que brinda.

3.2.2.1.- Objetivos:

- Construir criterios para la participación ciudadana como defensores de la vida y la democracia.
- Formar en los valores de los Derechos Humanos y la justicia.

3.2.2.2.- Contenidos

Módulo I:

Tejiendo relaciones

- 1.1. Jóvenes hoy, jóvenes ayer
- 1.2. Política – Dictadura – Democracia
 - 1.2.1. ¿Qué es la democracia?
 - 1.2.2. ¿Qué es la dictadura?
 - 1.2.3. La Dictadura en la Universidad
- 1.3. Subversión del orden de la vida

Módulo II:

La búsqueda

- 2.1. ¿Justicia o venganza?
- 2.2. Los Organismos de Derechos Humanos
- 2.3. Recuperación de identidad: Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)

Módulo III:

La restitución del orden de la vida

- 3.1. Los juicios por delitos de lesa humanidad
- 3.2. ¡Hay justicia!

3.2.2.3.- Cronograma

Una jornada de trabajo en la instancia de la confrontación vocacional. Y durante todo el mes de febrero.



3.2.2.4.- Modo de aprobación

Indicadores de logro

- Construcción de valores críticos para la participación ciudadana de la vida en democracia.
- Inclusión de los contenidos de Derechos Humanos dentro de la formación en ciencias sociales, como contenido transversal.
- Articulación entre los contenidos del curso y el resto de contenidos de las carreras.
- Observación, comparación e identificación de la perspectiva histórica, tanto nacional como local; enmarcado en la realización de análisis críticos del proceso histórico y político.

Se evaluará de manera formativa y procesual, individual y/o grupal. Para ello se utilizarán como fuentes de información todas las actividades que el destinatario realice en el desarrollo de la propuesta:

- Ingreso periódico al entorno virtual definido por cada tutor.
- Comunicación periódica con el tutor.
- Realización y aprobación del 100% de las actividades propuestas, en tiempo y forma, tanto de las individuales como de las grupales.

La acreditación y certificación final del curso se logrará cuando el destinatario cumpla en un 100% con los indicadores de evaluación anteriormente explicitados.

3.2.3 Módulo de Herramientas Matemáticas Básicas

3.2.3.1.- Objetivos:

En el caso de los ingresantes a la Licenciatura de Ciencia Política y Administración Pública realizarán también una nivelación en **herramientas matemáticas básicas**. De acuerdo al diagnóstico realizado por los docentes de primer año (y considerando el rendimiento de los estudiantes en las materias del primer cuatrimestre), aparecen importantes dificultades en esta área, lo que provocó la necesidad de planificar una instancia de nivelación que les permita atravesarla con menores riesgos de provocar el fracaso y abandono.

3.2.3.2.- Contenidos

Razonamiento matemático.

Números reales

Funciones afín y lineal. Porcentajes

3.2.3.3.- Cronograma

Entre el 09 y el 20 de marzo de 2015 (15 hs. reloj)

3.2.3.4.- Modo de aprobación

Asistencia 75% y realización de las actividades indicadas por los docentes del curso. Los contenidos serán evaluados en el primer parcial de la materia.



3.2.4 Talleres Transversales

3.2.4.1.- Objetivos:

Se realizarán **Talleres transversales**. La intencionalidad de estos talleres radica en proponer a los estudiantes oportunidades para vincularse con temáticas que atraviesan la experiencia como estudiantes universitarios, cuyos contenidos no son específicos de una disciplina y que están priorizados dentro del proyecto institucional de esta Unidad Académica. Propenden la toma de conciencia, la prevención de situaciones de discriminación y la mejora de la convivencia. Para la definición de sus contenidos, su planificación, y realización se realizarán articulaciones con colectivos e instituciones que aborden temáticas de este tipo (con la Secretaría de Relaciones Estudiantiles de la FCPYS, el Centro de Estudiantes de la FCPYS la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la UNCuyo)

3.2.4.2.- Contenidos

Contenidos relacionados con las temáticas de género, participación e inclusión con las personas con discapacidad.

Se precisarán más exactamente en el momento de la articulación con los colectivos que trabajan cada una de las temáticas.

3.2.4.3.- Cronograma

Durante el cursado de la confrontación y la nivelación.

3.2.4.4.- Modo de aprobación

Asistencia al Taller y participación activa

3.3. AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA

3.3.1.- Objetivos

La etapa de Ambientación Universitaria está destinada únicamente a los Ingresantes y pretende que los mismos conozcan los aspectos académicos e institucionales orientados a su desenvolvimiento como estudiantes universitarios. Asimismo, deberá coadyuvar al desenvolvimiento responsable y autónomo como estudiante universitario e incluirá la realización del curso de Alfabetización Informacional (ALFIN) que los capacita como usuarios del Sistema de Documentación de la UNCuyo en general y de otras bibliotecas en particular.

3.3.2.- Contenidos

Los contenidos del **módulo de Ambientación Universitaria** versarán sobre:

- ✓ Presentación de la estructura general organizativa de la Universidad y la Facultad.
- ✓ Gobierno y autoridades: roles, funciones.
- ✓ Determinación de espacios físicos y funciones.
- ✓ Programación académica: calendario, obligaciones y derechos de los alumnos, fechas de evaluaciones y mesas de exámenes. Preparación de un examen y de los horarios de consulta.



- ✓ Programas de las materias y obligaciones curriculares. Organización de materiales de estudio.
- ✓ Régimen académico: obligaciones de aprobación, regularidad, condiciones y causas de pérdida de matrícula. Rendimiento académico mínimo y negativo: instancias de apoyo académico y recuperación.
- ✓ Servicios ofrecidos por la Universidad: sociales, recreativos, pedagógicos, de salud, de apoyo económico (ambientación extendida)
- ✓ Situaciones que van presentando dificultades en la experiencia de ser alumno universitario. (ambientación extendida).

Los contenidos del Programa de Alfabetización Informativa (ALFIN) versarán sobre:

- ✓ Presentación del Sistema Integrado de Documentación de la UNCuyo, SID.
- ✓ Recursos, servicios y utilización de los mismos

3.3.3.- Cronograma

Las fechas establecidas para la Ambientación se especifican en el cuadro del punto 4.

Dada la característica de "predictivo" de este ingreso, que constituye en ingresantes a la mayoría de los inscriptos en primera instancia, resulta imposible cumplimentar con la alfabetización informativa ALFIN en una sola jornada. Por lo tanto se ofrecerá a lo largo del cursado del Ingreso, articulando cronograma con la Dirección de Biblioteca. En los Ingresos desde el 2012 hasta la fecha, se implementó de esta manera un alto porcentaje (más del 70%) de ingresantes realizaron la capacitación.

3.3.4.- Modo de aprobación

Esta etapa deberá considerarse **OBLIGATORIA** para el alumno, incorporándola como requisito de matriculación (además de la documentación necesaria, el aspirante deberá acreditar el cursado de la ambientación, no así de la llamada "ambientación extendida" y del ALFIN).

Se aprueba con la asistencia al 100% de los encuentros y la aprobación del trabajo práctico que se requiere en ALFIN.

3.4 SISTEMA DE TUTORÍAS PARA INGRESANTES CON RENDIMIENTO NO SATISFACTORIO

Destinatarios:

Los aspirantes que obtengan menos de 60% en el examen integrador tendrán derecho a contar con un sistema de apoyo a través de acciones de tutoría y deberán cumplimentar con las condiciones establecidas en esta instancia, de modo de poder inscribirse en las mesas de exámenes.

Objetivos:

Los objetivos de estas tutorías son:

.- Brindar apoyo para proveer a los ingresantes con rendimiento no satisfactorio de herramientas necesarias para el inicio de su vida como estudiantes universitarios.



.-Ofrecer las condiciones necesarias a dichos estudiantes para que acrediten los saberes abordados durante el ingreso, indispensables para el buen rendimiento académico.

.- Proporcionar el acompañamiento y apoyo necesario en aspectos relacionados con la ambientación y la integración a la vida universitaria tendientes a un desempeño adecuado a su nuevo rol de estudiante universitario.

Duración y acreditación:

Se extenderá entre el 14 y 29 de marzo de 2016. Una vez superada esta instancia, la Coordinación de Ingreso elevará los listados correspondientes al Departamento de Alumnos para la asignación del número de registro de alumno correspondiente, lo que lo habilitará para inscribirse para rendir materias en las mesas de examen.

Actividades:

Las actividades de tutoría comprenden:

- 1) Clases de apoyo en las áreas de comprensión lectora y contenidos específicos a cargo de la CIPE.
- 2) Actividades de acompañamiento y apoyo en los aspectos referidos a la Ambientación a la vida universitaria a cargo de la CIPE (tutores pares, SAPOE).



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2015
Año del Bicentenario del
Congreso de los Pueblos
Libres

4.- CRONOGRAMA 2016

CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO 2016					
ETAPAS	CARGA HORARIA	Población involucrada	Carácter de la actividad	CRONOGRAMA	Características de la implementación y de la evaluación
Expoeducativa	30 horas	Todos los interesados de la comunidad de Mendoza	Muestra de la oferta educativa de la UNCUYO	Entre el 3 y 6 de Junio de 2015	Se realiza en el Le Parc. Participa la facultad con un stand donde se brinda información sobre la oferta académica de la facultad. Se realiza en los departamentos mencionados y en los penales provinciales
				10 de Junio 2015 en San Martín 11 de Junio de 2015 en Tunuyán PEUCE: en agosto de 2015	
Facultad abierta	4 horas	Todos los interesados de la comunidad de Mendoza	Muestra de la oferta académica de la FCPYS	25 de Junio de 2015	Se realiza en la facultad y se ofrecen diferentes actividades que permitan mostrar a oferta académica y la cultura institucional de la FCPYS
					De 10 a 12 en la mañana y de 15 a 17 en la tarde.
INSCRIPCIONES	360 horas (trabajo administrativo)	Todos los aspirantes Mayores de 25 con secundario incompleto	Obligatorio	Desde el 1 de septiembre al 25 de septiembre de 2015	Mayores de 25 años con secundario incompleto:
				Fechas a acordar con PEUCE dentro del período establecido de inscripciones para el ámbito de la facultad	Coloquio Obligatorio (Incluye Evaluación de antecedentes, examen escrito y coloquio oral) entre el 5 y 9 de octubre de 2015
		Contexto de Encierro	Obligatorio.	Turnos Mañana y Tarde 9 a 12 hs 16 a 19 hs	Se inscribe directamente a los aspirantes y postulantes en las unidades penitenciarias.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2015
Año del Bicentenario del
Congreso de los Pueblos
Libres

CONFRONTACIÓN VOCACIONAL	Confrontación vocacional general de las unidades académicas del área de las Humanidades y Ciencias Sociales 4 horas Confrontación vocacional particular de cada unidad académica 12 horas	Todos/as los/as aspirantes de todas las unidades académicas del área	Obligatorio	Entre el 19 y 23 de octubre de 2015	Turno mañana y tarde	Asistencia obligatoria Instancia
NIVELACIÓN	Virtual: 20 horas Talleres de contenidos transversales: 12 horas Módulo de DDHH: 20 horas Herramientas matemáticas básicas: 15 horas	Todos/as los/as aspirantes de la unidad académica	Obligatorio	9,10 y 11 de diciembre de 2015 (opción 1) 1 y 2 de febrero de 2016 (opción 2)	Turno Mañana y Tarde	Asistencia obligatoria a 2 encuentros. Examen: 7 de marzo de 2016 Recuperatorio: 11 de marzo de 2016 Tutorías: 14 al 29 de marzo de 2016 para todas/os aquellos que no hayan aprobado el recuperatorio del 11 de marzo.
TUTORIAS COMPENSATORIAS	20 horas	Todos los aspirantes desaprobados en el curso de Nivelación	Obligatorio	Entre el 14 y 29 de marzo de 2016	Turno a establecer	Asistencia al 75% de las clases Aprobación de examen integrador



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2015
Año del Bicentenario del
Congreso de los Pueblos
Libres

AMBIENTACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA	8 horas	Todos los ingresantes a la Facultad y los aspirantes en tutorías compensatorias	Obligatorio	17 y 18 de marzo de 2016	Turno tarde Cursado de ALFIN, se desarrollará en forma paralela al dictado de la Nivelación. Turno mañana	Asistencia a dos jornadas de ambientación. En caso de ausencia justificada deberá realizar un trabajo compensatorio ALFIN: se aprueba con la asistencia a la jornada de capacitación y con la aprobación del trabajo práctico correspondiente.
---	---------	--	-------------	-----------------------------	--	---